

ACTA DE MODIFICACION DE REGLAMENTO Y APROBACION DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ ELECTORAL, PARA EL PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL SUB COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DEL HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA 2020-2022

En el distrito de Magdalena del Mar, siendo las 10.00 horas del día 20 de Noviembre del 2020, en la Oficina de Secretaría Técnica del Hospital Víctor Larco Herrera, se reunieron los miembros integrantes del Comité Electoral, designados mediante Resolución Directoral N° 110-2020-DG-HVLH, de fecha 03 de Setiembre del 2020, servidores: Amancio Eliderio Sánchez Guerrero, presidente; Juana Maribel López Gallegos, miembro; Anita María Campos Sotelo, miembro y Samuel Reátegui Gonzales, miembro; para tratar los siguientes puntos:

I.- AGENDA:

- 1.1. Modificación del Reglamento
- 1.2. Nuevo Cronograma de actividades

II.- DESARROLLO:

- 2.1. Bajo la presidencia del Comité, se verificó la asistencia de la mayoría de los miembros del Comité designados; mediante Resolución Directoral N° 110-2020-DG-HVLH de fecha 03 de Setiembre del 2020; por lo que queda instalada la sesión y considerando la Pandemia por Coronavirus, que se hizo necesario que el Gobierno mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM declare por el término de 15 días el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19; habiéndose prorrogado hasta el 07 de Diciembre del 2020.
- 2.2. Ante las circunstancias presentadas, se ha solicitado a la Jefatura de la Oficina de Personal, nos informe sobre el Porcentaje Promedio de Trabajadores, que asisten a laborar diariamente al Hospital, dando respuesta mediante Memorando N° 786-2020-OP-HVLH/MINSA de fecha 16 de Noviembre del 2020, indicándonos que el porcentaje promedio que asisten a laborar es de un 70%.
- 2.3. Asimismo, se hizo presente que dos convocatorias anteriores han quedado desierta, por no haberse presentado ninguna lista de candidatos; en este sentido se propuso modificar el Reglamento adecuándolo a las circunstancias por la emergencia sanitaria, apartándose del algún marco legal y establecer un nuevo cronograma de actividades.

III.- ACUERDOS:

- 3.1. Se acordó modificar el Capítulo X – “Proclamación de los Representantes Elegidos para el SUB CAFAE”, el que se adecuará a las circunstancias de la emergencia sanitaria y se proclamará conforme al acuerdo adoptado y se elegirán a los representantes cuyas listas se inscriban dentro del cronograma establecido.
- 3.2. Se propuso el nuevo cronograma de actividades, el mismo que se aprobó por unanimidad de los miembros presentes.

Siendo las 12.00 m., del día veinte de noviembre del dos mil veinte y no habiendo otros puntos más que tratar, se levantó la sesión y en señal de conformidad firmaron la presente acta.

.....
Amancio E. Sánchez Guerrero
Presidente

.....
Juana M. López Gallegos
Miembro

.....
Yovana M. Casto Quintana
Miembro

.....
Anita M. Campos Sotelo
Miembro

.....
Samuel Reátegui Gonzáles
Miembro